



Buenos Aires, 21 de Febrero de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 108 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 1043/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 12, Dra. Patricia Ana Larocca solicita la promoción interina de la agente María Emilia Bavio al cargo de Prosecretaria Administrativa.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 32/2014, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretaria Administrativa como consecuencia de la licencias extraordinarias concedidas al agente Ramiro González a partir del día 2 de febrero de 2014 y hasta el día 5 de marzo de 2014 inclusive.

Que la agente Bavio actualmente se encuentra designada, con carácter interino, en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, conforme Res. Presidencia N° 715/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la registración N° 432/02 2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

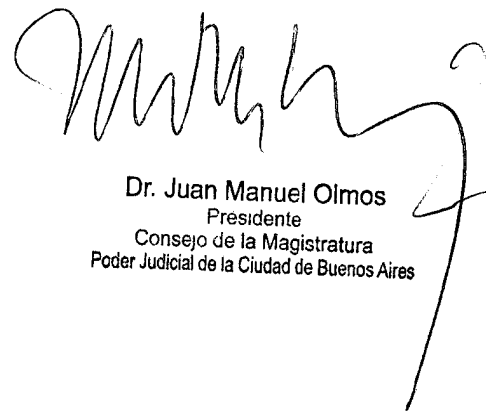
Art. 1º: Promover a la agente María Emilia Bavio, Legajo N° 2680, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 12, con carácter interino, con motivo de las licencias extraordinaria por paternidad y razones particulares concedidas al agente Ramiro González, a partir de su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su reincorporación efectiva y/o mientras dure la promoción interina de la agente Mariel Gabriela Vogel y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de



haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Matías Álvarez Dorrego y hasta que se produzca su reincorporación efectiva en el precitado cargo de Prosecretario Administrativo; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado de 1º Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 12, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 108 12014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires